Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 1483/2012; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 15/2012 – Construcción de 300 Unidades Sanitarias Básicas en Comunidades Rurales, en el marco del Proyecto Soluciones Sanitarias para Viviendas Fase Piloto I (PNUD).

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación para este llamado:

- **Srta. Mariela Gauto,** asistente General del Comité;
- **Ing. Luis Ugarte,** representante técnico de la Dirección General
- **Lic. Rocio Villagra**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyecto PNUD;
- **Abog. Pablo Quiñonez,** en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Lic. César Martínez,** en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC;

Para iniciar el proceso de evaluación se cuenta con las siguientes documentaciones

a) Resolución SENASA Nº 1188/2012 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC, se autoriza el llamado.;
b) Pliego de Bases y Condiciones - PBC;
c) Nota DCA Nº 390 de fecha 23/08/2012, remitida por el SENASA a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunicando el inicio del proceso de referencia, Expediente N° 330.866;
d) Adenda N° 1, que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones
e) Publicación del llamado en el diario ABC COLOR de fechas 07, 08 y 09 de setiembre de 2.012;
f) Acta de Apertura de Sobres, de fecha 28 de setiembre de 2012;

PRIMERO: **PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 239.726. - PLURIANUAL, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de G. 1.398.141.456-. (Guaraníes un mil trescientos noventa y ocho millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis), y para el ejercicio 2013 la suma de G. 7.340.242.644-. (Guaraníes siete mil trescientos cuarenta millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro), sujeto este a la aprobación de la partida presupuestaria. El monto total programado en el PAC asciende a la suma de G. 8.738.384.100-. (Guaraníes ocho mil setecientos treinta y ocho millones trescientos ochenta y cuatro mil cien), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

SEGUNDO: **APERTURA DE OFERTAS**.

Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, suscripta el día viernes 28 de setiembre del 2012, las empresas que presentaron ofertas fueron:

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Obras
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

N° de Orden	OFERENTES	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Lote Nº 4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
						Monto Gs.	Vigencia
1	CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS	1.456.470.750	1.581.311.100	832.269.000	2.371.966.650	120.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
2	ALMAPI S.R.L.	973.067.200	1.056.472.960	556.038.400	1.584.709.440	135.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
3	SERMAT S.A.	1.818.147.520	1.973.988.736	1.038.941.440	2.960.983.104	236.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
4	MM S.A.	1.760.392.900	1.911.283.720	1.044.281.840	2.761.923.828	230.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
5	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	2.489.686.339	2.617.956.944	1.509.781.548	3.871.237.217	320.000.000	28/09/12 AL 31/01/13
6	YCUA S.A.	1.427.616.050	1.499.166.120	815.780.600	2.324.974.710	**Lote 1**: 48.300.000	28/09/12 AL 28/01/13
						Lote 2: 52.440.000	28/09/12 AL 28/01/13
						Lote 3: 27.600.000	28/09/12 AL 28/01/13
						Lote 4: 78.660.000	28/09/12 AL 28/01/13
7	JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	1.607.891.600	1.745.710.880	918.795.200	2.618.566.320	135.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	1.470.000.000	1.596.000.000	840.000.000	2.394.000.000	71.820.000	28/09/12 AL 26/01/13
9	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	1.805.078.100	1.959.799.080	1.031.473.200	NO COTIZA	144.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
10	CONSORCIO AMAMBAY	NO COTIZA	1.633.945.812	NO COTIZA	NO COTIZA	60.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
11	LAS CUMBRES S.A.	3.012.370.019	3.270.573.163	1.721.354.296	4.905.859.744	390.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
12	PUNTAL CONSTRUCCIONES	1.755.324.257	1.905.780.622	1.116.051.347	2.813.735.188	405.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
13	ING. MARIO RAUL IBARROLA	1.656.856.460	1.798.872.728	NO COTIZA	NO COTIZA	140.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
14	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1.545.232.500	1.677.681.000	882.990.000	2.516.521.500	200.000.000	28/09/12 AL 26/01/13
15	CONSORCIO COTEPA - CICE	2.461.562.887	2.649.071.223	1.527.819.188	3.850.536.637	314.669.698	28/09/12 AL 26/01/13

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas

20002

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

Las observaciones realizadas en el Acto de Apertura fueron las siguientes:

La **Sra. Patricia Vera**, representante del **CONSORCIO AMAMBAY S.A.** deja constancia que las pólizas de mantenimiento de oferta de las firmas **CONSORCIO DIVINO NIÑO JESUS** y del **ING. JUAN AGUSTIN CANATTA** no cubren el porcentaje requerido. Así mismo hace constar además que las firmas **ALMAPI S.R.L.** e **YCUA S.A.** no cubren el porcentaje mínimo requerido de facturación anual.

El **Sr. Cesar Chena** de la firma **YCUA S.A.** deja constancia que cumple con el sesenta por ciento (60%) de la facturación para cada lote ofertado.

El **Sr. Bruno Fernández** de la firma **ALMAPI S.R.L.** deja constancia que cumple con el sesenta por ciento (60%) de la facturación para cada lote ofertado.

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, cuyo resultado se expresa a continuación:

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (IAO, Sección I, Numeral 11.1)

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

OFERENTES	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado	Formulario Lista de Cantidades y sus Precios, debidamente completado y firmado	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en documento original; debidamente completado, preparado y firmado en todas sus páginas	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al formulario indicado en la Sección IV de este PBC.
CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
ALMAPI S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SERMAT S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YCUA S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL E INDUSTRIAL	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO AMAMBAY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LAS CUMBRES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PUNTAL CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ING. MARIO RAUL IBARROLA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

000004

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO COTEPA – CICE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00005

Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

Luego de realizar las verificaciones de las Documentaciones de Carácter Sustancial se constatan las siguientes observaciones:

a) La firma **CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

b) La firma **YCUA S.A.**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **YCUA S.A., NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

c) La firma **JN COMERCIAL E INDUSTRIAL**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **JN COMERCIAL E INDUSTRIAL, NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

d) La firma **ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ, NO CUMPLE** con la debida

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

3.2. Documentación Legal (IAO, Sección I, Punto 11.2. Documentos que componen la oferta).

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 1. Documentación Legal**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Documentación Adicional (IAO, Sección II, Punto 11.1 (e), 11.1. (f), 11.2. (a)

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 2. Documentación Adicional**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con lo estipulado en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede a la verificación aritmética de las ofertas, siendo los precios totales de los oferentes, detallados en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.

El sistema de adjudicación adoptado es **POR LOTE** al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos. Según lo establecido en las **IAO 1.2 d,** ***El oferente podrá presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado hasta un máximo de dos Lotes, siempre que se encuentre habilitado conforme a los criterios de Evaluación y Calificación. La Contratante adjudicará aquel o aquellos lotes cuya diferencia con la segunda oferta sea mayor o en donde la combinación de ofertas sea la más conveniente para la contratante.***

Se procede a clasificar las ofertas con menor monto para cada uno de los lotes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

LOTE N°	EMPRESAS	MONTO GS.
1	ALMAPI S.R.L.	973.067.200-.
2	ALMAPI S.R.L.	1.056.472.960-.
3	ALMAPI S.R.L.	556.038.400-.
4	ALMAPI S.R.L.	1.584.709.440-.

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Política
SENASA

QUINTO: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja de cada lote para su verificación detallada, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC.

5.1 Capacidad Legal: se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 1. Capacidad Legal**, que forma parte del presente informe, y se constata que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

5.2. Experiencia General en Obras: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

a- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al sesenta por ciento (60%) del monto total de la oferta.

La firma **ALMAPI S.R.L.** presenta en su Experiencia General lo siguiente:

FORMULARIO 1.4

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
24/08/07	10/02/08		Nombre del contrato: Construcción de 8 Aulas Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Aulas para Escuelas del Interior del País Nombre del Contratante: Gobernación de Guiara Dirección: San Roque González y Gral. Díaz Teléfono: 0521 43274 Monto: Gs. 226.520.560-.	Contratista
04/10/07	30/03/08		Nombre del contrato: Construcción de 19 Aulas Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Aulas para Escuelas del Interior del País Nombre del Contratante: Gobernación de Guiara Dirección: San Roque González y Gral. Díaz Teléfono: 0521 43274 Monto: Gs. 547.486.330-.	Contratista
15/11/08	30/01/09		Nombre del contrato: Ampliación y Remodelación de la Oficina de la SENAD. Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Ampliación y Remodelación de la Oficina Nombre del Contratante: SENAD Dirección: Edif. Ministerio de Defensa Teléfono: 202 672 Monto: Gs. 90.020.060-.	Contratista
05/09/06	25/02/07		Nombre del contrato: Construcción de Tinglado y Explanada en el Mercado Municipal N° 1 de Villarrica. Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Construcción de Tinglado Nombre del Contratante: Municipalidad de Villarrica Dirección: Mcal. López y Mcal. Estigarribia Teléfono:0541 - 42255 Monto: Gs. 389.000.000-.	Contratista
16/08/05	16/12/05		Nombre del contrato: Construcción de Puente en Arroyo Taruma Nombre del Contratante: Municipalidad de Abai Monto: Gs. 59.900.000-.	Contratista
16/08/05	16/12/05		Nombre del contrato: Construcción de Puente en Arroyo Taruma – I Nombre del Contratante: Municipalidad de Abai Monto: Gs. 59.900.000-.	Contratista
09/09/04	20/12/04		Nombre del contrato: Construcción de Puente de H°A° Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Construcción de Puente Vehicular y Peatonal de H°A° Nombre del Contratante: Municipalidad de Villa Elisa Dirección: Avda. Tte. Picco 2575 Teléfono:940-315 Monto: Gs. 67.310.000-.	Contratista

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

FORMULARIO 1.5

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2007		1.833.321.615.
2008		1.496.514.856
2009		2.146.917.329
2010		2.550.137.093
2011		4.371.231.737
* Facturación anual media en construcción		2.489.624.526-.

Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años)

- Luego del análisis, el Comité de Evaluación en concordancia con los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:

REQUISITOS MINIMOS	CRITERIO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al sesenta por ciento (60%) del monto total de la oferta.	NO CUMPLE

PARA EL LOTE N° 1: UNIDADES SANITARIAS BASICAS LA FIRMA: ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Capacidad Técnica**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ALMAPI S.R.L.**, **NO CUMPLE** con los requerimientos del PBC por no cumplir con las exigencias en la Experiencia General y se procede a **DESESTIMAR** la oferta; acto seguido se evalúa la siguiente oferta con precio más bajo para el lote, correspondiente a la firma: **ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA,** y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 2: UNIDADES SANITARIAS BASICAS LA FIRMA: CONSORCIO AMAMBAY

Siendo la firma **ALMAPI S.R.L.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **NO CUMPLE** con los requerimientos del PBC por no cumplir con las exigencias en la Experiencia General y se procede a **DESESTIMAR** la oferta; acto seguido se evalúa la siguiente oferta con precio más bajo para el lote, correspondiente a la firma: **CONSORCIO AMAMBAY,** y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Viva Paraguay — República del Paraguay — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

PARA EL LOTE N° 3: UNIDADES SANITARIAS BASICAS LA FIRMA: SERMAT S.A.

Siendo la firma **ALMAPI S.R.L.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **NO CUMPLE** con los requerimientos del PBC por no cumplir con las exigencias en la Experiencia General y se procede a **DESESTIMAR** la oferta; acto seguido se evalúa la siguiente oferta con precio más bajo para el lote, correspondiente a la firma **ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma fue Adjudicada en el Lote N° 1 y 4. Según lo establecido en el PBC en las **IAO 1.2 d,** ***El oferente podrá presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado hasta un máximo de dos Lotes, siempre que se encuentre habilitado conforme a los criterios de Evaluación y Calificación. La Contratante adjudicará aquel o aquellos lotes cuya diferencia con la segunda oferta sea mayor o en donde la combinación de ofertas sea la más conveniente para la contratante.*** acto seguido se evalúa la siguiente oferta con precio más bajo para el lote, correspondiente a la firma: **INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.**, y se constata que la misma **NO CUMPLE** con los requerimientos del PBC por no cumplir con las exigencias en la Experiencia General y se procede a **DESESTIMAR** la oferta; acto seguido se evalúa la siguiente oferta con precio más bajo para el lote, correspondiente a la firma: **SERMAT S.A.** y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

La firma **INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.** presenta en su Experiencia General lo siguiente:

FORMULARIO 1.4

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
21/02/2006	20/04/06	2006	Nombre del contrato: Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 52 Localidades – Contrato 89/2005 Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Consorcio San Miguel Dirección: Paraguayo Independiente 515 - 4° Piso Teléfono: 494 045 Monto: Gs. 209.144.650-.	Sub Contratista
29/03/06	20/05/06	2006	Nombre del contrato: Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Disposición Individual de Aguas Servidas en Comunidades Rurales – Contrato 87/2005. Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: OGA Construcciones S.A. Dirección: Rca. De Colombia Teléfono: 445-873 Monto: Gs. 110.000.000-.	Sub Contratista
		2006	Nombre del contrato: Adquisición de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Disposición Individual de Aguas Servidas en Comunidades Rurales – Contrato 01/2006 - BID Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Construcciones Hidra Dirección: Cruz del Chaco c/ Dr. Hassler Teléfono: 615 940 Monto: Gs. 800.000.000-.	Sub Contratista
03/03/08	07/07/09	2009	Nombre del contrato: Contrato Llave en Mano. Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Telecel S.A. Dirección: Zavala cue y Progreso Teléfono:6189000 R.A. Monto: Gs. 2.500.000.000-.	Contratista

Lic. C. G. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte Asesor Técnico SENASA

Abog. Pablo Quiñónez Asesor Jurídico Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas SENASA

Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
28/10/10		2010	Nombre del contrato: Construcción de Sistemas de Agua Potable para 63 Comunidades Rurales de la Región Oriental. Nombre del Contratante: SENASA Dirección: Mcal. Estigarribia esq. Tacuary Monto: Gs. 2.205.272.960-.	Contratista
01/12/10	02/06/11	2010	Nombre del contrato: Construcción de Puente de H°A° Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Construcción de Puente Vehicular y Peatonal de H°A° Nombre del Contratante: Municipalidad de Villa Elisa Dirección: Avda. Tte. Picco 2575 Teléfono: 415 2285 Monto: Gs. 725.662.607-.	Contratista

FORMULARIO 1.5

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2007	983.650.089	983.650.089
2008	2.932.979.805	2.932.979.805
2009	1.375.982.717	1.375.982.717
2010	1492.904.520	1492.904.520
2011	1.769.209304	1.769.209304
	Totales	8.554.726.435
* Facturación anual media en construcción		1.710.945.287-.

Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años)

REQUISITOS MINIMOS	CRITERIO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al sesenta por ciento (60%) del monto total de la oferta.	NO CUMPLE

PARA EL LOTE N° 4: UNIDADES SANITARIAS BASICAS. LA FIRMA: ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA

Siendo la firma **ALMAPI S.R.L.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **NO CUMPLE** con los requerimientos del PBC por no cumplir con las exigencias en la Experiencia General y se procede a **DESESTIMAR** la oferta; acto seguido se evalúa la siguiente oferta con precio más bajo para el lote, correspondiente a la firma **ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

5.3. Experiencia Específica en Obras: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

a-) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a las obras propuestas.

La similitud del contrato debe basarse en obras civiles y/o de infraestructura:

a) que incluyan las actividades claves mencionadas en 3.2,
b) con un monto contractual equivalente al cuarenta por ciento (40%) del monto total de la oferta por cada Lote de esta Licitación,
c) ejecutadas en forma simultánea en por lo menos tres (3) localidades pertenecientes a comunidades rurales o indígenas del interior del país
d) que tengan la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.

b-) Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos diez (10) años en alguna de las siguientes actividades claves:

- Construcción y/o mejoramiento de viviendas;
- Construcción de asentamientos y/o viviendas comunitarias;
- Construcción de hospitales, escuelas, estaciones de servicio, supermercados u otras obras civiles similares
- Instalaciones sanitarias domiciliarias, comerciales o industriales.
- Instalaciones eléctricas domiciliarias, comerciales o industriales

Construcción de unidades sanitarias básicas con cámara séptica y/o pozo absorbente, y/o conectados a sistemas de redes, o, en la construcción de letrinas sanitarias, o Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, o Sistemas de Saneamiento.

Se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 4. Capacidad Técnica**, que forma parte del presente informe; y se realizan las siguientes observaciones en cuanto al criterio de Experiencia Especifica:

A) <u>PARA EL LOTE N° 1: UNIDADES SANITARIAS BASICAS. LA FIRMA: ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA</u>

Siendo la firma **ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 1, luego del análisis de la Experiencia General; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **<u>CUMPLE</u>** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

B) <u>PARA EL LOTE N° 2: UNIDADES SANITARIAS BASICAS.LA FIRMA: CONSORCIO AMAMBAY</u>

Siendo la firma **CONSORCIO AMAMBAY**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 2, luego del análisis de la Experiencia General; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **<u>CUMPLE</u>** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

C) <u>PARA EL LOTE N° 3: UNIDADES SANITARIAS BASICAS. FIRMA: SERMAT S.A.</u>

Siendo la firma **SERMAT S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 3, luego del análisis de la Experiencia General; se procede al análisis en detalle de los criterios y se

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

D) **PARA EL LOTE N° 4: UNIDADES SANITARIAS BASICAS. LA FIRMA: ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**

Siendo la firma **ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 4, luego del análisis de la Experiencia General; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera

5.4. Capacidad Financiera: se procede al análisis de la documentación requerida.

a) Los índices financieros a utilizar para el cálculo y el análisis de los mismos son:

N°	Índice	Rango
1	**Ratio de Liquidez** (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 (dos) años (2010 y 2011)
2	**Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 2 (dos) años (2010 y 2011)
3	**Rentabilidad** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital)	El promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo (2010 y 2011)

b) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

c) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Del 30% (TREINTA POR CIENTO) del valor total de la oferta.

d) Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Se procede al análisis en detalle de los mismos, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 5. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC.

5.5. Capacidad en Materia de Personal: se procede al análisis de la documentación requerida constatándose que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC. **Anexo 6.**

Ing. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Unidad de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

5.6. Capacidad en Materia de Equipos: se procede al análisis de la documentación requerida constatándose que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC. **Anexo 7.**

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que las empresas no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Luego de realizar el análisis en detalle, se procede a clasificar las empresas que calificaron por lote según el siguiente detalle:

Lotes N°	Empresas Adjudicadas	Monto en Gs. recomendado para Adjudicar
1	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1.545.232.500-.
2	CONSORCIO AMAMBAY	1.633.945.812-.
3	SERMAT S.A.	1.030.506.880-.
4	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	2.516.521.500-.
MONTO TOTAL RECOMENDADO PARA ADJUDICAR		**6.726.206.692.-**

QUINTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3252/2012, correspondiente al PAC Institucional Nro. 239.726, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 1.398.141.456- (Guaraníes Un mil trescientos noventa y ocho millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis).

Según el Programa Anual de Contrataciones, el valor total del llamado asciende a Guaraníes 8.738.384.100 (ocho mil setecientos treinta y ocho millones trescientos ochenta y cuatro mil cien), destacando que el llamado se realiza bajo el carácter de PLURIANUAL.

Fuente de Financiamiento	Monto total previsto para el llamado	Monto total propuesto para la adjudicación	Diferencia
F.F. 10 – Recursos del Tesoro	8.738.384.100-.	6.726.206.692-.	2.012.177.408.-

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se han seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja para cada Lote, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Abog. Pablo Quintana
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Viva Paraguay — República del Paraguay — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES" - PROYECTO SOLUCIONES SANITARIAS PARA VIVIENDAS – FASE PILOTO I (PNUD) ID N° 239.726.

Lotes N°	Empresas Adjudicadas	Monto en Gs. recomendado para Adjudicar (IVA Incluido)
1	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	1.545.232.500-.
2	CONSORCIO AMAMBAY	1.633.945.812-.
3	SERMAT S.A.	1.030.506.880-.
4	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	2.516.521.500-.
MONTO TOTAL RECOMENDADO PARA ADJUDICAR		**6.726.206.692.-**

Son Guaraníes: seis mil setecientos veintiséis millones doscientos seis mil seiscientos noventa y dos.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Ing. Luis Ugarte
Representante Técnico

Lic. Rocio Villagra
Representante del Proyecto

Abog. Pablo Quiñonez
Representante de la Asesoría Jurídica

Lic. César Martínez
Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC.

SE[illegible]CIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES - PROYECTO PNUD

ANEXO 1 - DOCUMENTOS LEGALES

		1	2	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Item	Documentos legales	ALMAPI S.R.L.	SERMAT S.A.	MM S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO AMAMBAY		LAS CUMBRES S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. MARIO RAUL IBARROLA	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	CONSORCIO COTEPA - CICE	
							JVP S.R.L	Ing. Miguel Vicente Zarate					COTEPA S.R.L.	CICE S.R.L.
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	(En caso de Consorcio)													
6	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado,	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
7	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

000016

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES - PROYECTO PNUD

ANEXO 2 - DOCUMENTOS ADICIONALES

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Item	Documentos Adicionales	ALMAPI S.R.L.	SERMAT S.A.	MM S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO AMAMBAY	LAS CUMBRES S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. MARIO R. IBARROLA	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	CONSORCIO COTEPA - CICE	
												COTEPA S.R.L.	CICE S.R.L.
1	Plan de Trabajo, donde se detalle la forma que el Contratista propone ejecutar las obras (Movilización, horario de trabajo, etc).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cronograma de Entrega-Plazos (Cronograma Físico de Construcción- Se debe contemplar por lo menos tres frentes de trabajo por Lote).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cronograma de Entrega-Plazos (Cronograma Físico de Construcción - Se debe contemplar por lo menos tres frentes de trabajo por Lote)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopias de balances correspondientes a los años 2010 y 2011.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems detallados en las Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, en un todo de acuerdo con el Formulario 1.8 de la Sección IV – Formularios de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia de al menos un (1) contrato de obra ejecutado durante los últimos diez (10) años similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en la escala física, complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descripto en la Sección V – Alcance de las Obras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras o en su defecto, constancia o certificado de cumplimiento o satisfacción del contratante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización del Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	n/a	n/a	n/a	n/a	Cumple	Cumple	n/a	n/a	Cumple	Cumple	Cumple
9	Nota firmada por cada personal donde consta su aceptación de participar en el contrato referido. No será considerado el personal propuesto sin este documento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Declaración Jurada por la cual se compromete a contar con por lo menos un (1) capataz por cada frente de trabajo, tres (3) por cada lote ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el Formulario 1.7 "Lista de Equipos, Vehículos e Instrumentos de Medición y Ensayos" como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	n/a	n/a	n/a	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el Formulario 1.7 "Lista de Equipos, Vehículos e Instrumentos de Medición y Ensayos" como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentran en buen estado y condiciones aceptables para realizar los trabajos que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez J.
...itaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
...rección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00017

Item	Documentos Adicionales	ALMAPI S.R.L.	SERMAT S.A.	MM S.A.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO AMAMBAY	LAS CUMBRES S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. MARIO R. IBARROLA	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	CONSORCIO COTEPA - CICE	
												COTEPA S.R.L.	CICE S.R.L.
14	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Cuadro de Revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Declaración Jurada mediante la cual los oferentes declaren que su personal es en mas del (setenta por ciento) 70% de nacionalidad paraguaya, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11 *Mecanismo de Apoyo a la Producción e Industria Nacional.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de reconocida solvencia, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de Plaza, entidad financiera o cooperativa, de otorgar una línea de crédito al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	Autorización para que la Convocante pueda solicitar referencias a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	Autorización para que la Convocante pueda verificar la veracidad de las informaciones suministradas por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	Declaración Jurada donde se indica que los contratos en ejecución con el SENASA, no presentan atrasos conforme a los cronogramas contractuales vigentes. Los contratos que tienen plazos vencidos, deben contar con prórroga autorizada.	n/a	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	n/a	Cumple	n/a	Cumple	Cumple	n/a	n/a
22	Declaración Jurada donde se indica que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Definitiva con el SENASA, no tienen deudas de devolución de materiales con el SENASA; y de reclamos de correcciones de obras no realizadas.	n/a	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	n/a	Cumple	n/a	Cumple	Cumple	n/a	n/a

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00018

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Cuadro Comparativo sin Correcciones Aritméticas

Programa y/o Proyecto: Soluciones Sanitarias para Viviendas - PNUD - SENASA.

Descripción del Llamado: LPN Nº 15/2012 - "Construccion de 300 Unidades Sanitarias Basicas para Viviendas"

Cuadro Comparativo sin Correcciones Aritméticas - Anexo 3

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Proced.	ALMAPI S.R.L.	SERMAT S.A.	MM S.A.	CALDETEC S.R.L.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO AMAMBAY	LAS CUMBRES S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. MARIO RAUL IBARROLA	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	CONSORCIO COTEPA - CICE
1	Lote 1 - USB (4 de Octubre) (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	973.067.200	1.818.147.520	1.760.392.900	2.489.686.339	1.805.078.100	No Cotiza	3.012.370.019	1.755.324.257	1.656.856.460	1.545.232.500	2.461.562.887
2	Lote 2 - USB (San Isidro Labrador) (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	1.056.472.960	1.973.988.736	1.911.283.720	2.617.956.944	1.959.799.080	1.633.945.812	3.270.573.163	1.905.780.622	1.798.872.728	1.677.681.000	2.649.071.223
3	Lote 3 - USB San Roque (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	556.038.400	1.038.941.440	1.044.281.840	1.509.781.548	1.031.473.200	No Cotiza	1.721.354.296	1.116.051.347	No Cotiza	882.990.000	1.527.819.188
4	Lote 4 - USB Cristo Redentor (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	1.584.709.440	2.960.983.104	2.761.923.828	3.871.237.217	No Cotiza	No Cotiza	4.905.859.744	2.813.735.188	No Cotiza	2.516.521.500	3.850.536.637

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Cuadro Comparativo con Correcciones Aritméticas

Programa y/o Proyecto: Soluciones Sanitarias para Viviendas - PNUD - SENASA.
Descripción del Llamado: LPN Nº 15/2012 - "Construccion de 300 Unidades Sanitarias Basicas para Viviendas"

Cuadro Comparativo con Correcciones Aritméticas - Anexo 3

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Proced.	ALMAPI S.R.L.	SERMAT S.A.	MM S.A.	CALDETEC S.R.L.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO AMAMBAY	LAS CUMBRES S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES	ING. MARIO RAUL IBARROLA	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	CONSORCIO COTEPA - CICE
1	Lote 1 - USB (4 de Octubre) (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	973.067.200	1.803.387.040	1.760.392.900	2.489.686.360	1.805.078.100	No Cotiza	3.012.370.480	1.755.324.270	1.656.856.460	1.545.232.500	2.461.566.387
2	Lote 2 - USB (San Isidro Labrador) (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	1.056.472.960	1.957.963.072	1.911.283.720	2.617.956.952	1.959.799.080	1.633.945.812	3.270.573.664	1.905.780.636	1.798.872.728	1.677.681.000	2.649.071.223
3	Lote 3 - USB San Roque (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	556.038.400	1.030.506.880	1.044.281.840	1.509.781.560	1.031.473.200	No Cotiza	1.721.354.560	1.114.491.360	No Cotiza	882.990.000	1.527.819.188
4	Lote 4 - USB Cristo Redentor (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	1,00	n/a	n/a	1.584.709.440	2.936.944.608	2.761.923.828	3.871.237.294	No Cotiza	No Cotiza	4.905.860.496	2.809.802.232	No Cotiza	2.516.521.500	3.830.535.637

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

00020

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES - PROYECTO PNUD

ANEXO 4 - CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA GENERAL

		1	2	3	4	5
Item	Documentos Adicionales	ALMAPI S.R.L.	SERMAT S.A.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO AMAMBAY	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA
1	Completar formulario N° 1.4 y 1.5, Experiencia General en Construcción y Facturación Anual Media en Construcción y agregar documentos requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al ***sesenta por ciento (60%)*** *del monto total de la oferta.*	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00021

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES - PROYECTO PNUD

ANEXO 4 - CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA ESPECIFICA

		1	2		3
Item	**Experiencia Especifica**	**SERMAT S.A.**	**CONSORCIO AMAMBAY**		**ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**
			JEV S.R.L.	**Ing. Miguel V. Zarate**	
1	Completar formulario N° 1.6 Experiencia Especifica en Construcción y presentar los documentos probatorios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a las obras propuestas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	La similitud del contrato debe basarse en obras civiles y/o de infraestructura: a) que incluyan las actividades claves mencionadas en 3.2, b) con un monto contractual equivalente al cuarenta por ciento (40%) del monto total de la oferta por cada Lote de esta Licitación, c) ejecutadas **en forma simultánea en por lo menos tres (3) localidades** pertenecientes a comunidades rurales o indígenas del interior del país d) que tengan la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos ***diez (10) años*** *en alguna de las siguientes actividades claves:* Construcción y/o mejoramiento de viviendas; Construcción de asentamientos y/o viviendas comunitarias; Construcción de hospitales, escuelas, estaciones de servicio, supermercados u otras obras civiles similares Instalaciones sanitarias domiciliarias, comerciales o industriales. Construcción de unidades sanitarias básicas con cámara séptica y/o pozo absorbente, y/o conectados a sistemas de redes, o, en la construcción de letrinas sanitarias, o Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, o Sistemas de Saneamiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

22000

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES - PROYECTO PNUD

ANEXO 5 - CAPACIDAD FINANCIERA

		1	2		3
Item	**Documentos Adicionales**	**SERMAT S.A.**	**CONSORCIO AMAMBAY**		**ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**
			JEV S.R.L.	**Ing. Miguel V. Zarate**	
1	Completar formulario N° 1.3 Situación Financiera y presentar los documentos requeridos:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1(uno), en promedio, en los 2 (dos) últimos años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio, en los 2 (dos) últimos años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Del ***treinta por ciento (30 %)*** *del valor total de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00023

LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES"- PNUD

CAPACIDAD FINANCIERA - Anexo 5

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 2 (dos) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 1: ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.760.040.143 / 441.501.408	3,99	2.893.340.035 / 610.155.531	4,74	2,91	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	441.501.408 / 2.394.447.782	0,18	610.155.531 / 3.469.606.815	0,18	0,12	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	263.663.108 / 1.952.946.374	0,14	856.235.004 / 2.859.451.284	0,30	0,14	CUMPLE

EMPRESA Nº 2: CONSORCIO AMAMBAY

INTEGRANTE: JEV S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	193.661.807 / 0	1,00	258.248.542 / 0	1,00	1,00	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 241.917.381	0,00	0 / 299.065.321	0,00	0,00	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	36.475.681 / 241.917.381	0,15	54.527.984 / 299.065.321	0,18	0,11	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

000024

LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES"- PNUD

CAPACIDAD FINANCIERA - Anexo 5

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 2 (dos) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo.

INTEGRANTE: ING. MIGUEL VICENTE ZARATE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	153.250.164 / 60.205.831	2,55	233.918.390 / 54.980.944	4,25	2,27	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	60.205.831 / 161.468.199	0,37	54.980.944 / 266.590.970	0,21	0,19	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	27.062.105 / 101.262.368	0,27	102.019.083 / 211.610.026	0,48	0,25	CUMPLE

EMPRESA N° 3: SERMAT S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.367.705.202 / 650.167.900	19,02	15.138.582.942 / 1.811.873.136	8,36	9,13	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	650.167.900 / 13.478.982.717	0,05	1.811.873.136 / 16.337.240.196	0,11	0,05	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	1.082.183.938 / 12.828.814.818	0,08	1.498.185.829 / 14.252.367.060	0,11	0,06	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00025

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES - PROYECTO PNUD

ANEXO 6 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

		1	2		3
Item	**Documentos Adicionales**	**SERMAT S.A.**	**CONSORCIO AMAMBAY**		**ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA**
			JEV S.R.L.	**Ing. Miguel V. Zarate**	
1	Un Residente de Obras ***para cada Lote de Obra concursada***, *Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años como mínimo de experiencia general en la profesión y con tres (3) contratos como mínimo destinados a la ejecución de obras de naturaleza y complejidad similares*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	*Un Encargado que se desempeñe como Capataz de Obra y Responsable del Control de Calidad,* ***para cada Lote de Obra concursada****. Deberá ser Bachiller o Técnico Superior con dos (2) contratos como mínimo destinados a la ejecución de obras de naturaleza y complejidad similares*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	*Un Administrador* ***para cada Lote de Obra concursada****, que deberá ser un estudiante de los últimos años de la carrera de Administración de Empresas, Ingeniería Civil o Arquitectura, con dos (2) contratos como mínimo destinados a la ejecución de obras de naturaleza y complejidad similares.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00026

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN COMUNIDADES RURALES - PROYECTO PNUD

ANEXO 7 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

		1	2		3
Item	Documentos Adicionales	SERMAT S.A.	CONSORCIO AMAMBAY		ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA
			JEV S.R.L.	Ing. Miguel V. Zarate	
1	Un (1) camión volquete, con capacidad no menor a 8 ton.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de 8 ton.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Una (1) camioneta de apoyo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Una (1) hormigonera de 200 lts.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Un (1) equipo de soldadura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Una (1) sierra circular eléctrica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Herramientas para la Construcción de Obras de Infraestructura Básica:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Equipos para Red de Agua;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Equipos para Red Eléctrica;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Equipos para Red Cloacal;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Equipos e instrumentos de medición y ensayos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ANEXO B - 02 - 09

SENASA

Institución: **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA - Proyecto CEPRA**

Adjudicados: **ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA; CONSORCIO AMAMBAY Y SERMAT S.A.**

LPN N° 15/2012 - "Construcción de 300 Unidades Sanitarias Basicas para Viviendas"

Cuadro de Recomendación de Adjudicación

Lote Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total en Gs (IVA incluido si corresponde)
1	72131601-011	Lote 1 - USB (4 de Octubre) (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1	1.545.232.500	1.545.232.500
2	72131601-011	Lote 2 - USB (San Isidro Labrador) (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	CONSORCIO AMAMBAY	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1	1.633.945.812	1.633.945.812
3	72131601-011	Lote 3 - USB San Roque (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	SERMAT S.A.	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1	1.030.506.880	1.030.506.880
4	72131601-011	Lote 4 - USB Cristo Redentor (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1	2.516.521.500	2.516.521.500
Son Guaraníes:									**Total Adjudicado:**	**6.726.206.692**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

00028

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 15/2012 "CONSTRUCCION DE 300 UINIDADES SANITARIAS BASICAS PARA VIVIENDAS"

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO VS REFERENCIAL

Lotes Nros.	Empresas Adjudicadas	Descripción de Bienes y/o Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Precio Recomendado para Adjudicación	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	Lote 1 - USB (4 de Octubre) (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	Según EE.TT del PBC	Unidad	1.545.232.500	1.731.538.410	-11
2	CONSORCIO AMAMBAY	Lote 2 - USB (San Isidro Labrador) (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	Según EE.TT del PBC	Unidad	1.633.945.812	1.879.955.988	-13
3	SERMAT S.A.	Lote 3 - USB San Roque (Distrito de Atyrá, Dpto. de Cordillera).	Según EE.TT del PBC	Unidad	1.030.506.880	989.450.520	4
4	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA	Lote 4 - USB Cristo Redentor (Distrito de Eusebio Ayala, Dpto. de Cordillera).	Según EE.TT del PBC	Unidad	2.516.521.500	2.819.933.982	-11
					6.726.206.692	**7.420.878.900**	**-9**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA